

Al mismo tiempo convoca una Junta General Extraordinaria a celebrar en la referida Notaría, sita en la calle Almagro 23-1.ª planta, 28010 Madrid, el día 18 de octubre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 19 de octubre de 2006 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las políticas y estrategias de la empresa en los diferentes ámbitos de ventas, comercial, marketing, producción y recursos humanos.

Segundo.—Análisis de la situación financiera de la empresa y de recursos económicos.

Tercero.—Cese del Administrador Sr. Opferkuch por no actuar con la debida diligencia y no desempeñar su cargo con la lealtad exigible, no cumpliendo adecuadamente con el interés social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—Herman Eberhard Opferkuch, Administrador Único.—53.369.

### CLIMATIZACIONES FELIPE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 66 de 2006 a instancia de don Custodio Muñoz Pérez contra «Climatizaciones Felipe, S. L.», en el que se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 4.275,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de agosto de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—52.741.

### COLEGIO SAN JOSÉ DE CAMPILLOS, S. A. L.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria en la sede social de la sociedad para el próximo 5 de octubre de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el próximo 6 de octubre de 2006 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación y firma del acta.

Campillos, 1 de septiembre de 2006.—El Presidente, Juan Antonio González Galán.—52.462.

### COMERCIAL JUAN MIGUEL, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 318/05, ejecución 110/05, seguido a instancia de Pedro García Fernández, contra la empresa «Comercial Juan Miguel, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Declarar al/los ejecutado/s «Comercial Juan Miguel, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 11433,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial.—52.738.

### COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El órgano de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, esc. 2.ª 1.º B de Zaragoza, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos, incluido el informe emitido por los Auditores de la compañía.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rigual Galve.—52.726.

### CONDE Y LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86 /06 derivada de autos: 118 /06 seguidos a instancia de don Antonio Andrade Carrera contra Conde y López, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 3.397,35 € en concepto de Salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de septiembre de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—52.451.

### CONSTRUCCIONES HATOI, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 64/2006, dimanante de Autos núm. 380/05, a instancia de Carlos Alberto Onia Corral contra «Construcciones Hatoi, S.L.», en la que con fecha 1 de septiembre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Construcciones Hatoi, S.L.», con CIF B 11749306, en situación de insolvencia, por importe de 3.342,31 euros de principal, más la cantidad de 234,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—52.725.

### CONSTRUCCIONES IZVICAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Roji, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 5-06 seguida contra el deudor «Construcciones Izvicar, S.L.» se ha dictado el 24-8-06, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 18.699,45 euros de principal y 3.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 24 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, María José García Roji.—52.723.

### DIVITELCA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 233/05 se ha dictado Auto de fecha 8/6/06, por el que se declara a la empresa Divitelca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4595,54 euros de principal más 919 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—52.520.

### ELECTRÓNICOS RADISA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### AUTOMÁTICOS ROBILAN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### MAGUMATIC SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### DISTRIBUCIONES PISUERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

### GESTIÓN MÁQUINAS RECREATIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

### RECREATIVOS FAMIL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### JUEGOS ORGANIZADOS MÁQUINAS RECREATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

### MUNDO JUEGOS CONCESIONARIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en acta de decisiones de socio único de las Sociedades uni-